CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509012498	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA — Documento: 80010887-6

Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11-CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO — Documento: 1.934.379-5

Domicilio: CAPITAN FIGARI 1060 C/ CEFERINO RUIZ — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
25/06/2021	00:00 hs de 25/06/2021	24:00 hs de 31/01/2022	221	Gs. 67.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	552.273
I.V.A. s/Prima	55.227
Premio	607.500
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	607.500

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0012 | Según Res.: 217/97 | Fec. 01/10/1997

Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA
Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU
Matrícula: 780 Tel: 901.178

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		607.500
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/07/2021	607.500
TOTAL		607.500

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Roberto Nakayama
Director Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
SPONSOR OFICIAL
Av. Artigas 2025, Edif. Isuzu Pb y 1er Piso.
Asunción, Paraguay
+595 21 627 2000

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 11-CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 67.500.000.- (Guaranies: Sesenta Y Siete Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

A.R. REPUESTOS INDUSTRIALES DE RODRIGO PINHO, con domicilio en CAPITAN FIGARI 1060 C/ CEFERINO RUIZ, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID 398.024
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 3/2021 - CONTRATO N° 14/2021
ADQUISICION DE EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PROYECTO CONACYT LABO18 17 AD REFERENDUM

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

Esc. Diego Fortuna
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Eduardo Nakayama
Director Gerente General
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO